



Comisión Ejecutiva

# LA ASAMBLEA DE JEFES DE DEPÓSITO MANDATA

Circular 04/17

12/01/2017

El pasado lunes, se celebró una Asamblea General de Jefes de Depósito en la que, con una gran asistencia, se debatieron varios asuntos que preocupan a la categoría.

Comenzó la misma, exponiendo el malestar existente en el colectivo debido a una medida unilateral, que de un tiempo a esta parte aplica la Dirección, por la falta de plantilla actual, no es otra que telemandar el depósito 9.1 desde el 9.4 y viceversa. Los compañeros, nos trasladaron que dicha situación no garantiza la seguridad ni del personal de Metro, ni de las contratadas que trabajan en dichos recintos. Después de un amplio debate al respecto, se resuelve realizar un método para actuar todos por igual sobre el protocolo de la medida, así como denunciar una posible duplicidad y los incumplimientos en materia de seguridad y salud.

La Asamblea continuó manifestando la imperiosa necesidad de nombrar un refuerzo en depósito 4 y se votó establecer un criterio en la reserva, definiendo el procedimiento a seguir en caso de la coincidencia de varios compañeros en un mismo punto de entrada, siendo la propuesta mayoritaria la antigüedad.

En relación a la mejora en el sistema de vacaciones, existe una propuesta base que servirá, a la comisión que se decidió conformar, para que la mejore o elabore otras nuevas. También se propuso cambiar la asignación en vez de por pasos, por depósito, entendemos que en ello no debe existir ningún problema, no así en cuanto a la secuencia actual, pues se propone eliminar la misma, para así asignar el tercer día de la tarde otra vez a la noche.

En lo relativo a revisar el programa que asigna los grupos de descanso, no se llegó a resolver nada en concreto, pues pasar a modificar la forma de acoplar el grupo de descanso o asignar uno para todo el año tiene sus problemas y se debe estudiar más detenidamente. Se terminó hablando de establecer los cambios consigo mismo y de los compañeros rebajados que actualmente se les asigna en un depósito estando a cargo del colectivo y se acordó revisar a través del Comité de Seguridad y Salud dichas situaciones.

Quedó patente en el transcurso de ambas Asambleas, que existe una problemática en el colectivo de Jefe de Depósito, desde **UGT** trataremos de solucionarla en el seno del convenio lo antes posible, buscando alcanzar acuerdos en aspectos concretos que optimicen y mejoren las condiciones laborales y salariales de dichos trabajadores.



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid